

## CCOO y UGT mantienen las movilizaciones

**Los sindicatos ven una compensación al susto recibido con las pensiones.**

Los sindicatos CCOO y UGT y las patronales CEOE y Cepyme valoraron la propuesta de reforma laboral que presentó el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, quien dijo que se centrará en ampliar el uso del contrato de fomento estable, cuya indemnización por despido es de 33 días por año.

El presidente de la CEOE, Gerardo Díaz Ferrán, afirmó que la propuesta es "positiva" porque todo lo que en ella se prevé va en la "buena dirección", mientras que Jesús Bárcenas, presidente de Cepyme, dijo que el documento es "genérico".

Ambos dirigentes empresariales expresaron su satisfacción porque se hayan retomado los trabajos del diálogo social.

Por su parte, Cándido Méndez, líder de UGT, consideró que en el documento del Gobierno no hay un "giro brusco" similar al que el Ejecutivo ha introducido en su propuesta de reforma de las pensiones, que propone retrasar en dos años (hasta los 67) la edad de jubilación.

Al respecto, Toxo le transmitió a Zapatero el "fuerte desacuerdo y rechazo" sobre los cambios que se pretende introducir en las pensiones, razón por la que ambos sindicatos mantendrán las movilizaciones que han anunciado.

A pesar de que los agentes sociales valoraron el documento de reforma laboral, en él no está precisado el elemento central, que es la potenciación del contrato de fomento del empleo estable. Según Zapatero, los detalles de cómo se mejorará su uso, sin que suponga un mayor coste para los empresarios, se irán conociendo según avance la negociación.

MODELO ALEMÁN"El documento es poco", afirmó el secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo. La presentación del documento no es más que la apertura del llamado diálogo social, unas conversaciones que se rompieron el pasado verano y que han sido retomadas a principios de año para escenificar una reforma del sistema, que según Rodríguez Zapatero no pasará nunca por un abaratamiento del despido. "No hay ninguna propuesta de un nuevo modelo de contrato. No va a haber pérdida de derechos de los trabajadores (...) No va a producirse un abaratamiento del despido", afirmó el presidente del Gobierno.

La ausencia de la palabra despido en el documento fue alabada por los sindicatos, que durante todo el proceso de diálogo social han luchado por evitar una rebaja del coste de este. "Los elementos más conflictivos (...) sobre todo en relación con nuestro mercado de trabajo no están explicitados en el documento", dijo Toxo. Sin embargo, las medidas propuestas sí podrían dar lugar a modificaciones en la legislación sobre el despido, al dejar abierta la posibilidad de modificar el contrato de fomento de la contratación indefinida, que permite rebajar de 45 a 33 días la indemnización por despido. El presidente del Gobierno defendió que las líneas maestras de la reforma laboral propuestas son un intento de dar mayor peso a los contratos indefinidos frente a los temporales y a comenzar a aplicar el "modelo alemán", consistente en la reducción del número de horas trabajadas.

[LA VANGUARDIA](#)

Fecha artículo: lun 08 feb 2010 06:00:00 CET